

Ensenada, 24 de abril de 2025

Sra. Decana-FaHCE-UNLP
Prof. Ana Julia Ramírez
Consejo Directivo-FaHCE-UNLP

El Departamento de Geografía y el Centro de Investigaciones Geográficas tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, con el fin de elevar a su consideración la propuesta de designación del Licenciado Néstor Murgier en carácter de Profesor Extraordinario en la categoría de Profesor Consulto según los términos del artículo 38 del Estatuto de la UNLP de la Ordenanza N° 181/86 de la Universidad Nacional de La Plata.

La presente solicitud se fundamenta en el mérito de la trayectoria académica y profesional, destacando que su desempeño en la misma ha ido de par con su firme compromiso institucional con el Departamento de Geografía y nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en los debates y proyectos ligados al desarrollo de la investigación, la docencia, el posgrado, la capacitación docente y la extensión en nuestra Facultad y en la Universidad.

Néstor Murgier llevó a cabo estudios de grado en Francia, obteniendo el Diploma de Estudios Universitarios Generales en Geografía Humana, expedido por la Universidad Paris VII en 1980 .continuándolos en nuestra Facultad en la que se graduó como Licenciado en Geografía en 1986. Ese mismo año obtuvo por concurso el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario en la Cátedra Geografía de América Latina, en la que se desempeñó desde 1987 hasta su jubilación a fines de 2024

Su labor docente universitaria en la cátedra mencionada tuvo las siguientes etapas: de 1994 a 1998 como Jefe de Trabajos Prácticos Interino, desde 1998 a 2002 Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario, Profesor Adjunto Interino entre 2002 y 2017, concursando como Profesor Adjunto Ordinario en 2017, y designado en 2019 como Profesor Titular Interino hasta su reciente jubilación.

Su actividad docente incluyó la Carrera de Sociología en la Universidad de Buenos Aires en la cátedra de Ecología Social entre 1986 y 1988 y en la Facultad de Arquitectura de nuestra UNLP como Auxiliar Docente de la Cátedra de Planeamiento en 1989, asimismo como investigador en el Instituto de Estudios del Hábitat (IDEHAB) como integrante de la Unidad que en el marco del Programa de Asesoramiento a la Comunidad de la UNLP elaboró propuestas de desarrollo urbano para las Municipalidades de Chacabuco y Chivilcoy entre los años 1989 y 1992.

. En nuestra Facultad se desempeñó asimismo como Profesor Adjunto Interino en la Cátedra Geografía Económica de la República Argentina de 2010 a 2012 a la que ingresó por selección docente.

El Lic. Murgier fue Secretario del Departamento de Geografía en 1989 y 1990, Consejero Académico por el Claustro de Graduados en el período 1990-1992, integrante de la Junta Asesora Departamental por el Claustro de Profesores entre 2011 y 2018, Consejero Directivo por el Claustro de Profesores de nuestra Facultad entre 2018 y 2022 y Director del Departamento de Geografía desde noviembre de 2019 hasta su jubilación en septiembre de 2024.

Cabe destacar asimismo que siguió ligado al Departamento de Geografía hasta la reciente aprobación de la Reforma de los Planes de Estudio de Profesorado en Geografía y Licenciado en Geografía, con la inclusión del Título Intermedio de Técnico universitario en Análisis espacial y Tecnologías de la información geográfica, reforma iniciada durante la gestión de la Dra. Daniela Nieto.

.Por otra parte Integró la Comisión del Doctorado de Geografía de nuestra Facultad y la Comisión Directiva de la Red Interdepartamental de Geografía de Universidades Públicas Nacionales entre los años 2019 y 2021 cumpliendo un destacado rol a favor del sostenimiento indeclinable de las banderas de la Educación Pública, continuando en la Red como Director del Departamento de Geografía con posicionamientos críticos hacia las políticas neoliberales impuestas para su desfinanciamiento y ajuste, lo que fue enfatizado en los mensajes de despedida con motivo de su jubilación por parte de varios directores de Departamentos de Geografía de la mencionada Red.

Se debe destacar una prolongada práctica profesional, tanto en el Estado provincial como en el nacional. En el primero como responsable entre 1992 y 1995 del Programa Casa de Campo, de descentralización de servicios agropecuarios en municipalidades del interior de la provincia, en la entonces Subsecretaría de Asuntos Agrarios, dependiente del Ministerio de la Producción. En el estado nacional, y durante dos décadas a partir de 1997, tuvo una participación relevante en el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales, que en el año 2009 devino en la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentos del gobierno nacional.

Desde la UCAR se llevaron adelante programas federales de desarrollo rural con organismos de financiamiento internacional y cooperación multilateral. Desde su creación, Néstor Murgier fue responsable de su Área de Desarrollo Institucional, a cargo de la relación con los organismos de financiamiento y con los gobiernos provinciales, hasta comienzos del año 2017 cuando se retiró ante el progresivo debilitamiento de la UCAR durante el Gobierno de Mauricio Macri. La unidad mencionada tuvo a su cargo un sostenido proceso de inversión pública, con una fuerte incidencia en la ejecución de proyectos de rehabilitación de áreas irrigadas, de electrificación rural, de mejoramiento de caminos rurales, de sanidad agropecuaria, de apoyo a la agricultura familiar y a cadenas productivas de las llamadas economías regionales.

Esta práctica profesional tuvo su correlato en la actividad docente de posgrado en nuestra Facultad, en la Maestría de Políticas de Desarrollo, dictando el Seminario Políticas de Desarrollo Rural para cinco cohortes, en los años 2014, 2016, 2018, 2020 y 2022.

Una vez desvinculado del estado nacional se incorporó como integrante de los proyectos de investigación "Territorio, actividad industrial y mercado de trabajo. Estudio de casos en el Gran La Plata", "Territorio, actores, redes y cadenas de valor en la actividad industrial", "Sistemas de innovación: Análisis de las instituciones y su articulación con las industrias de Bienes de Capital del Gran La Plata y Florencio Varela", "Territorio y economía. Estudio de cadenas productivas en espacios urbanos y rurales en la Argentina actual", e "Industria, energía y territorio. Estudios de caso de sectores estratégicos en Argentina", todos ellos radicados en el Centro de Investigaciones Geográficas (CIG).

Entre sus aportes se destacaron, por un lado, los análisis sobre políticas públicas de desarrollo local y por otro la formación de jóvenes investigadores. Asimismo, respecto a la difusión de los resultados de las investigaciones, ha participado en el staff de la Revista Geograficando y en la coedición del libro "Abordajes de la actividad industrial argentina. Procesos, territorios y análisis de casos durante el gobierno de la Alianza Cambiemos", publicado por el sello editorial de nuestra Facultad. En paralelo a estas actividades participó como representante de nuestra Facultad en el Foro de Agricultura Familiar y en el proyecto de Extensión Universitaria "Banco de Germoplasma. Fortalecimiento de la Agricultura Familiar" radicado en la Facultad de Ciencias Exactas de nuestra UNLP

Todas estas actividades son evidencia de la vinculación de las experiencias obtenidas como Geógrafo en su trabajo profesional en el área del sector agropecuario y de las políticas en el sector público, con las actividades institucionales y académicas de nuestra comunidad Geográfica.

Por lo expuesto, se trata de un recorrido extenso y comprometido que ha significado un aporte profesional y afectivo insoslayable a la FaHCE-UNLP.

Por último, Néstor Murgier, más allá de antecedentes como jurado de concursos, integrante de proyectos de extensión, evaluador de tesis de grado y posgrado, organizador de congresos y jornadas, referato de revistas, ha sido reconocido a lo largo de los años por su destacadísimo rol docente lo que perdurará como testimonio de su trayectoria académica.

Todas estas razones nos motivan a solicitar la designación de Profesor Extraordinario en la categoría de Profesor Consulto según los términos de la Ordenanza N° 181/86 de la Universidad Nacional de La Plata, con el fin de seguir contando con la presencia de tan destacable docente investigadora en nuestros claustros.

Agradeciendo la atención que pueda brindarle a esta propuesta, saludamos a Usted con la mayor consideración.